Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

004

Río Grande, 23 de noviembre de 2021.

VISTO el expediente MJG E- 71962/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 192/2021 correspondiente a la adquisición de placas conmemorativas, que serán entregadas a distintos establecimientos, organismos y entes de la provincia, en distintas fechas conmemorativas importantes para cada institución, en el marco del trabajo que se realiza en forma conjunta con la Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra el autorizado según el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones vigente.

Que obra Nota de Pedido N° 222/21 autorizada.

Que obra Disposición D.G.A.F. N° 003/2021, autorizando el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se solicitaron y se presentaron las siguientes cotizaciones IMPRENTA FORMAS S.R.L. CUIT 30-70780084-0, NIEVAS, RUBEN CARLOS CUIT 20-12906414-6.

Que de acuerdo al cuadro comparativo surge la adjudicación a la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L. CUIT 30-70780084-0, por ser la oferta más conveniente y la única que se ajusta a los requerimientos establecidos.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 79/15 y N° 417/20- Anexo II y Resolución

...///2

M.J.G.
MB
CF

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

///...2

O.P.C. N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301 y N°1333, y los Decretos Provinciales N° 3487/17 Anexo II, N° 40/20 y N° 4545/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 192/2021 a la firma IMPRENTA FORMAS S.R.L. CUIT 30-70780084-0, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON/00 CENTAVOS ($ 218.800,00.-), en concepto de adquisición de placas conmemorativas en el marco del trabajo que se realiza en forma conjunta con la Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, que serán entregadas a distintos establecimientos, organismos y entes de la provincia, en distintas fechas conmemorativas importantes para cada institución, de acuerdo a los fundamentos obrantes en el marco de las presentes actuaciones. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de Relaciones Institucionales dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestaría CJUO 1-4-10, RAF 101, U.G.C. 0401, Inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.I. Nº **004** /2021.

M.J.G.
MB
CF

Cristina BOYADJIAN
Secretaria de Relaciones Institucionales
Ministerio de Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.